



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de enero de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Isabel Cristina Baena Botero.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Radicado	2019-338
Auto de Sustanciación	091
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante

Visto el memorial presentado el pasado 16 de enero por la demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003997244 por la suma de \$4.908.526; a favor de la señora Isabel Cristina Baena Botero, identificada con CC. 42.989.683.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 015 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 01 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario